Cajicá, **18 de diciembre** del 2025

CUENTA DE COBRO No. 01

SEÑORES:

MUNICIPIO DE CAJICA

NIT: 899.999.465-0

DEBE A:

EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ

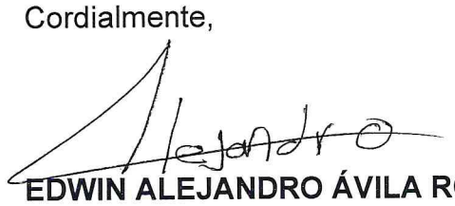
C.C. No. 1.073.171.347 de Madrid - Cundinamarca

Por concepto de Prestación de Servicios, correspondientes al periodo del acta del 03 de octubre del 2025 a 31 de octubre del 2025, de CPS No. 675 – 2025, cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ**"

CUENTA DE AHORROS **0550488451019340 BANCO DAVIVIENDA**

Por un valor de: DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2,208,267)

Cordialmente,



EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ

CC. No. 1.073.171.347 de Madrid – Cund.

Carrera 1 Este # 3-30 - Madrid

Celular: 3165154024

Cajicá, 18 de diciembre del 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Cajicá.
Ciudad

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Yo, Edwin Alejandro Ávila Rodríguez, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1.073.171.347 expedida en Madrid- Cund. con actividad económica (CIIU) 3110, declaro que actualmente tengo suscrito el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 675 -2025 de fecha 02 de octubre del 2025.

El pago de seguridad social[1], se realizó a través de Planilla No. 9493756001 de fecha 27 de octubre del 2025 .

PERIODO COTIZADO	NOMBRE DE LA ENTIDAD		VALOR DEL APORTE	VALOR PAGADO PLANILLA
2025-10	Salud	Famisanar	$ 178.000	$ 420.700
	Pensión	Colfondos	$ 227.800	
	ARL	Porvenir	$ 14.900	

Con el fin de dar cumplimiento al numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016 (modificado por el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019), manifiesto bajo la gravedad de juramento **(marque con una X)** que:

Para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente establecida en el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Único Reglamentario No. 1625 de 2016, el cual aplica sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos provenientes de honorarios y compensaciones por servicios personales, declaro que:

SI	NO	PREGUNTA
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un término superior a 90 días continuos o discontinuos.
	X	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.
	X	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).
	X	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE
	X	Soy responsable de IVA, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 437 del Estatuto Tributario Nacional.

Cordialmente,

Firma: Edwin Alejandro Ávila Rodríguez

C.C. No. 1.073.171.347 de Madrid – Cund.

Huella:



[1] El pago de Seguridad Social será verificado mediante la herramienta tecnológica que ponga a disposición el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 del Decreto Reglamentario 2106 de 2019.

Fecha: **Día** 30 **Mes** 11 Año **2025**

Doctor
CR. WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones que se han estipulado en el contrato **de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ"**, en el marco del contrato de prestación de servicios No. **CPS 675-2025**.
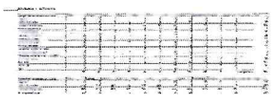
NÚMERO DE CONTRATO:	CPS 675 - 2025
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	DOS (02) DE OCTUBRE DEL 2025
CONTRATISTA:	**EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ**
VALOR:	**CINCO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($5.915.000.00).**
PLAZO:	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
FECHA ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA:	DIECISIETE (17) DE DICIEMBRE DEL 2025
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ACERCA DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – LEY 1801 DEL 2016 Y APOYO EN LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE FRENTES DE SEGURIDAD Y REDES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	03 DE OCTUBRE DEL 2025 A 31 DE OCTUBRE DEL 2025
ACTA DE PAGO No. :	01
FECHA DE PRESENTACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL 2025
NUMERO DE INFORME:	01
SALDO DE EJECUCIÓN:	**PRESUPUESTAL**
	TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($3.706.733)
VALOR A PAGAR EN ESTE INFORME:	DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.208.267)
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	WILSON HALABY NAGI
SECRETARIA DE DESPACHO:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CARGO:	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Como contratista del Municipio, y en cumplimiento a la cláusula segunda (2ª) y tercera (3ª) del contrato de prestación de servicios profesionales número CPS 675 - 2025; así como lo dispuesto en el numeral octavo (8º) del artículo 26 de la ley 80 de 1993, comedidamente me permito presentar el siguiente informe de actividades:

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Apoyo en las estrategias que busquen mejorar las condiciones de Seguridad y Convivencia, teniendo como marco de referencia el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio. Mediante la presentación mensual de un informe donde se evidencie el tipo de estrategia y el avance de la mima	El día 6 de octubre se realizó Acompañamiento a las actividades de formación y orientada para mejorar la percepción en seguridad y convivencia. El día 15 de octubre, se realizó trabajo de campo acompañamiento las estrategias de seguridad conforme al PISSC. El 21 de octubre de 2025, se realizó reunión de trabajo en las que se abordaron temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana, orientadas al fortalecimiento de la comunicación en tiempo real con la comunidad y el análisis de puntos críticos y zonas con baja presencia policial en el municipio	  
2	Apoyar la elaboración mensual de encuestas dirigidas a la comunidad, frente a la percepción de seguridad y convivencia del municipio de Cajicá entregando el informe al Observatorio para su consolidación	El pasado 20, 22 y 25 de octubre de 2025 realizamos encuestas presenciales sobre temas relevantes en materia de seguridad. Para ello, nos ubicamos en puntos estratégicos del municipio, donde recopilamos información de los ciudadanos, incluyendo su sector de residencia y rango de edad. Durante la jornada, consultamos a la comunidad sobre su percepción de la seguridad en el municipio y sobre el impacto de las campañas de prevención y seguridad que se han venido desarrollando.	   https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdR6D6JLFdCfXExDUAD6fa8-V5tB5cQrEN0ecdbcbjuOb5KiQ/viewform 

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
3	Apoyar en el acompañamiento a la comunidad con mayor afectación en seguridad relacionada con alto impacto y gestionar las acciones necesarias ante las instancias respectivas de organismos de seguridad o dependencias municipales realizando seguimiento mensual del cumplimiento de compromisos	El 11 de octubre realicé acompañamiento a la comunidad que actualmente presentan mayores afectaciones en temas de seguridad. Durante esta jornada pude escuchar sus inquietudes, identificar necesidades y gestionar las acciones correspondientes ante las entidades competentes. Además, inicié el seguimiento mensual a los compromisos establecidos para garantizar avances reales y una atención más efectiva a cada caso. El 19 de octubre, se realizó acompañamiento en la actividad realizada por la secretaria de seguridad y convivencia que tuvo como propósito fortalecer y gestionar las acciones necesarias ante las instancias respectivas de organismos de seguridad o dependencias municipal.	 
4	Promover campañas de sensibilización con líderes comunales para la creación y seguimiento de frentes de seguridad en el Municipio de Cajicá, la vinculación de la comunidad en acciones, que respalden a las autoridades en el tratamiento de la seguridad y la convivencia ciudadana y coordinar la entrega de las encuestas respectivas en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia dentro del marco de la Ley 1801 de 2016. Soportado con registro fotográfico	El día 28 de octubre, se realizó acercamiento con la junta de acción comunal de villa esperanza con la presidenta Luz Marina con el fin de promover campañas de sensibilización y fortalecer los frentes de seguridad en el municipio. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la convivencia ciudadana y se avanzó en la articulación de acciones de seguridad en el sector.	 
5	Apoyar en la elaboración y actualización de los formatos o planillas que lleven registro de los frentes de seguridad y redes de apoyo presentes en el municipio con número de integrantes, responsable de cada uno de ellos y el estado en el que se encuentran	Para este periodo no se realizó actualización de formatos ni planillas.	N/A

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
6	Apoyar en la estructuración de estrategias operacionales, que coadyuven a contrarrestar los factores originadores de riesgo y problemática que afectan la seguridad y convivencia diagnosticados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia del Municipio, en articulación con el Observatorio de Seguridad y Convivencia, manteniendo y fortaleciendo la percepción de seguridad en el Municipio. Mediante la presentación mensual de un informe donde se evidencie el tipo de estrategia y el avance de la misma	El pasado 7 de octubre se realizó Apoyo en la estructuración de estrategias operacionales del mes de octubre.	   
7	Estructurar campañas de prevención en diferentes temáticas con el fin de reducir el índice de criminalidad por diferentes delitos con el responsable del grupo de Prevención y Educación Ciudadana PRECI, de la Estación de Policía de Cajicá. Mediante un informe mensual donde se evidencie el porcentaje o estado de ejecución	Con PRECI y la Estación de Policía de Cajicá se realizó planeación de campañas enfocadas en diferentes temáticas relacionadas con estrategias de reducción del hurto, el homicidio y otros delitos. Además, recibimos una capacitación sobre temas relevantes en nuevas tecnologías aplicadas en el municipio de Cajicá y analizamos los porcentajes de ejecución de los planes desarrollados anteriormente.	
8	Apoyo en la recopilación de la información referente a la problemática delictiva informada por las Juntas de Acción Comunal, en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo Municipal, a la Secretaría de Seguridad con el fin de establecer o impulsar estrategias para lograr mayores niveles de convivencia y seguridad en el municipio y que sirvan de insumo para el seguimiento del PISCC municipal	El día 17 de octubre realicé el apoyo en la recopilación de la información delictiva reportada por las Juntas de Acción Comunal., Gran Colombia, Santa cruz, Tairona y Chuntame.	 

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
9	Atender y dar respuesta a las solicitudes y PQRS que sean asignadas por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Cajicá, relacionadas a su objeto y alcance contractual, dentro de los términos señalados por la ley.	Para este primer informe no me fue asignada ninguna PQRS, relacionada con mi objeto contractual	N/A
10	Presentar un informe detallado de actividades realizadas de manera mensual y demostrando el avance del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, sustentado con evidencias mediante listados de asistencia, actas, cuadros de estadísticas y registro fotográfico.	Se presenta informe numero 1, en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales pactadas	Informe No. 1 del periodo comprendido del 03 de octubre del 2025 al 31 de octubre del 2025
11	Presentar informe detallado final de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones del contrato a la terminación del mismo, que demuestre el avance y cumplimiento, de las metas del Plan de Desarrollo que le apliquen en el desarrollo de su objeto contractual y que estén a cargo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia	Este informe final de las actividades, se presentará de forma detallada al finalizar el contrato.	N/A
12	Guardar la debida reserva de la información a la que acceda o tenga conocimiento enmarcando sus actuaciones en la normatividad vigente, especialmente lo contenido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, ley estatutaria 1266 de 2008 hábeas data, ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes y aplicables.	Toda información a la que se accedió durante este primer periodo ha sido reservada bajo la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 del 2008 y Ley 1098 de 2006	N/A
13	Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual	Todos los documentos para la suscripción del contrato fueron cargados al SECOP II, de acuerdo a las solicitudes efectuadas por el área de contratación. Igualmente, todos los documentos para los pagos parciales serán	Plataforma SECOP II

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
		cargados en la plataforma del SECOP II mensualmente, como parte del proceso de obligaciones dentro del contrato CSP 675 – 2025.	
14	Garantizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOP II, para que se conforme el expediente electrónico	Los documentos requeridos para el pago de la cuenta No. 1 del CSP 675 -2025, se cargarán en la fecha establecida como corte mensual al SECOP II.	Plataforma SECOP II
15	Las demás relacionadas a su objeto y alcance contractual	Para este periodo no me fue asignada ninguna actividad, relacionada con mi objeto contractual.	N/A

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O ANEXOS

Los soportes se relacionaron en la columna de evidencias.

3. ACREDITACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Relación de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social y la entidad a la cual se hace el pago.

MES DE PAGO	OCTUBRE	
No. DE PLANILLA:	9493756001	
APORTES SALUD:	NUEVA EPS	$178.000
APORTES PENSION:	PORVENIR	$227.800
APORTES ARP:	COLSANITAS ARL	$14.900
VALOR TOTAL PAGADO		$420.700

CONTRATISTA
EDWIN ALEJANDRO ÁVILA RODRÍGUEZ Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073171347		AVILA RODRIGUEZ EDWIN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KM 13 25	MADRID-CUNDINAMARCA	8252958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1881235764	9493756001	I	2025/11/13	2025/10/27	NEQUI	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0
1	CC	1073171347	AVILA EDWIN		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-33	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1073171347		AVILA RODRIGUEZ EDWIN ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KM 13 25	MADRID-CUNDINAMARCA	8252958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1881235764	9493756001	I	2025/11/13	2025/10/27	NEQUI	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
COLSANITAS ARL	14-33	901,469,580	2	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700